

Mercado de trabajo, conflicto rural y sindicalismo campesino. Jerez de la Frontera, 1880-1923

Enrique Montañés Primicia

Durante el período comprendido entre 1880 y 1923 la conflictividad rural andaluza ocupó un lugar destacado entre los avatares de nuestra historia contemporánea. Numerosos observadores contemporáneos atraídos por lo llamativo de los hechos escribieron abundantes informes para señalar las causas y remedios del problema, cuya senda ha sido seguida por los historiadores posteriores ¹.

Artículo recibido en redacción: 23/4/1996. Versión definitiva: 30/9/1996.

El autor agradece las críticas y sugerencias de los evaluadores anónimos de la revista a una primera versión del texto.

Enrique MONTAÑÉS PRIMICIA es Profesor Titular de la Universidad de Cádiz. Dirección para correspondencia: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Cl. Porvera, 54, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz). E-mail:enrique.montanes@uca.es

¹ Sin ánimo de relacionar una lista exhaustiva sino de rastrear los momentos más sobresalientes en la formación del importante bagaje de conocimientos sobre la conflictividad rural andaluza habría que destacar: entre las observaciones de los contemporáneos a CALA (1884), los trabajos del renombrado concurso de 1904 como el de QUEVEDO Y GARCÍA DE LOMAS (1904) o el de RODRIGÁNEZ (1904), los informes del INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, I.R.S. (1905), I.R.S. (1919), los estudios de ingenieros agrónomos como CARRIÓN (1975), y el primer estudio sistemático de la conflictividad rural que permanece como referencia obligada, el de DÍAZ DEL MORALB(1928). Posteriormente los trabajos de PITT-RIVERS (1954) o MARTÍNEZ ALIER (1968) ampliaron significativamente las perspectivas de una investigación que tuvo un valioso desarrollo en los trabajos de LIDA (1972), MALEFAKIS (1972) BERNAL (1974), KAPLAN (1977), CALERO (1973, 1976), MAURICE (1979), ALVAREZ JUNCO (1979), PÉREZ YRUELA (1979), RODRÍGUEZ AGUILERA (1979), GARRIDO GONZÁLEZ (1979) y SEVILLA GUZMÁN (1979). En la década siguiente se continuó realizando un esfuerzo muy importante ampliando el número de fuentes disponibles y las hipótesis interpretativas como lo muestran las obras de CASTRO ALFÍN (1986), BREY (1984), CABRAL (1988), BARRAGÁN MORIANA (1990), GARRIDO GONZÁLEZ (1990), CARO (1990), GONZÁLEZ DE MOLINA y SEVILLA GUZMÁN (1991), COBO ROMERO (1992), GONZÁLEZ DE MOLINA (1993),

En la mayor parte de los análisis realizados ha quedado claramente establecida la estrecha vinculación entre la conflictividad rural, los avatares de la economía agraria y las coyunturas políticas. Sin embargo desde la pionera obra de Díaz del Moral ha tendido a consolidarse un cierto esquema interpretativo sobre la conflictividad rural que ha dejado en un segundo plano algunas variables muy significativas. Se ha centrado la atención sobre todo en los aspectos del enfrentamiento social y político y se ha minusvalorado la evolución de los componentes de la economía agraria. Los datos que han aportado las investigaciones sobre los efectos y características de la crisis agraria finisecular y de la posterior recuperación y transformación en las primeras décadas del siglo XX apenas han sido integrados en el estudio de la conflictividad rural durante este período ². Sin embargo parece claro que la evolución de la producción agraria, la trayectoria de sus precios, la menor o mayor extensión de los cambios técnicos introducidos, los aumentos de la productividad, la generalización de una actitud rentabilista entre labradores y propietarios, etc., delimitaron un conjunto de circunstancias que condicionaron la acción del campesinado.

Por otro lado, dentro de ese esquema interpretativo, el campesinado es frecuentemente considerado como un todo homogéneo y naturalmente propenso a la rebelión debido a su nítida identificación con las organizaciones ácratas. Solamente la represión ejercida por el Estado habría asegurado la subordinación del campesinado y permitido restringir la conflictividad a unos cortos períodos ³. También estos supuestos parecen reducir excesivamente una realidad histórica más rica y compleja. El campesinado se mostró atravesado por múltiples diferencias que dieron lugar a diversos subgrupos que no siempre coincidieron en sus intereses y actuaciones. Todo esto pone de manifiesto la necesidad de ampliar y enriquecer el esquema interpretativo sobre la conflictividad rural durante este período marcado por la crisis agraria finisecular y por los posteriores intentos de cambio y transformación ⁴.

GONZÁLEZ DE MOLINA y SEVILLA GUZMÁN (1993), COBO, CRUZ ARTACHO y GONZÁLEZ DE MOLINA (1993), MORENO NAVARRO (1993), CRUZ ARTACHO (1994), LÓPEZ MARTÍNEZ (1995), GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (1995).

² Entre los trabajos que en los últimos años han mejorado nuestros conocimientos sobre la economía agraria destacan: G.E.H.R. (1983), JIMÉNEZ BLANCO (1986A), JIMÉNEZ BLANCO (1986B), ZAPATA (1986), GALLEGU (1986), SANZ (1987), BERNAL (1985, 1988), GARRABOU (1988), GARRABOU Y SANZ (1985), PALAFOX (1991). El predominio de los factores organizativos, ideológicos o políticos en los análisis sobre la conflictividad social responde a una tradición de nuestra historiografía muy arraigada que sitúa a las luchas políticas como el promotor más sobresaliente de la conflictividad. A pesar de todo algunos autores han tenido muy presentes las variables de la economía agraria en la génesis del conflicto rural como BERNAL (1988), GARRIDO (1990), GONZÁLEZ DE MOLINA Y SEVILLA GUZMÁN (1991), CRUZ ARTACHO (1994) o FLORENCIO (1994).

³ El campesinado, entendido a lo largo de todo este trabajo como el conjunto social que engloba tanto a los pequeños propietarios como jornaleros o aparceros -SEVILLA GUZMÁN y PÉREZ YRUELA (1976)-, es presentado de una forma explícita o implícita por algunos autores como una clase que comparte intereses y hasta un código moral común, COBO (1992).

⁴ En este sentido hay que destacar la gran importancia de los trabajos realizados por los autores integrados en el GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS, G.E.A. (1995), que han establecido un marco interpretativo para integrar la evolución de la economía agraria, la conflictividad rural y el desarrollo político. Sin embargo su conceptualización se fundamenta en algunas oposi-

Desde esa perspectiva este trabajo pretende integrar los datos de la economía agraria y el mercado de trabajo en el análisis del conflicto rural confrontando la historia de la organizaciones campesinas con las coyunturas a las que tuvieron que enfrentarse. Tomando como campo de observación a Jerez de la Frontera, escenario característico de la Andalucía latifundista y centro de uno de los movimientos campesinos más persistentes, se pretende analizar hasta qué punto la evolución de la organización campesina, y por consiguiente la misma tipología del conflicto rural, estuvo modelada por las características estructurales de la economía agraria de la zona y por los factores dinámicos que la modificaron en un período de casi medio siglo. Este enfoque se concreta estudiando las relaciones existentes entre dos aspectos fundamentales: el mercado de trabajo y la trayectoria del sindicalismo jornalero como movimiento campesino más sobresaliente.

1. DEMANDA DE TRABAJO Y SUPERFICIE AGRÍCOLA

Establecer en términos generales la demanda de trabajo en las tareas agrícolas es una labor arriesgada y complicada que sólo nos puede proporcionar unos resultados aproximados aunque, sin duda, valiosos para poder establecer las coyunturas del mercado de trabajo⁵. Las dificultades no derivan exclusivamente de lo escaso y fragmentario de los datos históricos disponibles sino también de las mismas características del trabajo agrícola. Un mismo cultivo podía generar en la misma comarca varios tipos de demanda de trabajo según la calidad de las diferentes clases de tierra, o según los sistemas de cultivo, porque, en definitiva, la productividad era también muy variable. Pero, a su vez, el número de las tareas calificadas como imprescindibles podía oscilar entre un determinado intervalo, más o menos amplio, en función de otra serie de elementos coyunturales como la evolución del precio de los productos agrícolas, la trayectoria de los salarios agrícolas o el volumen de la cosecha esperada. Todas estas circunstancias pueden invalidar cualquier intento de establecer unas referencias generales sobre la demanda de trabajo a partir de la endeble información histórica que poseemos, pero, no obstante, conviene arriesgarse y elaborar aunque sólo sea una aproximación para poder establecer algunas conclusiones provisionales sobre la evolución del mercado de trabajo.

La demanda de trabajo por hectárea de los principales cultivos agrícolas que se ofrece en el cuadro 1 nos permite observar la jerarquía existente entre ellos y ratificar la enorme importancia de la viticultura en la generación del empleo agrario de la zona.

ciones excluyentes (economía campesina frente a economía capitalista, grandes propietarios-oligarquía frente a comunidad campesina, caciquismo y violencia frente a protesta campesina) que no abarcan toda la realidad histórica. Considero que es preciso ampliar el campo conceptual, sin marginar el análisis de las clases, para entender mejor el recorrido entre los comportamientos individuales y el recurso a la acción colectiva.

⁵ Es muy clarificador el trabajo de GARRABOU, COLOMÉ, PUJOL Y SAGUER (1992).

CUADRO 1. Demanda de trabajo de los cultivos agrícolas en el campo de Jerez (jornales/Ha)

Cultivos	1857	1899	1922	1925
Vid de albariza	182			177
Vid de barros	107			
Vid de arenas	93			
Cereal		36		
Olivo		24	22	

Fuente: ver nota 6.

Una primera aproximación a la evolución de la demanda de trabajo en el término jerezano es posible realizarla a partir de las variaciones en la superficie agrícola que se recogen en el cuadro 2.

CUADRO 2. Evolución de la superficie cultivada en Jerez (Has.)⁷

Cultivos	1896-99	Indice	1921-23	Indice
Vid	7.700	100	2.890	37
Cereal	72.136	100	80.303	111
Olivo	2.300	100	2.933	127

Fuente: ver nota 7.

⁶ Las fuentes y los procedimientos para obtener los datos del cuadro 1 han sido los siguientes. Respecto a la vid el primer hecho a tener en cuenta es la existencia en el término de las vides de afuera o albariza (4.938 hectáreas según el Catastro de 1899), las de barros (719 hectáreas) y las de arenas (2.103 hectáreas). Las diferencias son fundamentales ya que los mostos de las vides de afuera o albariza alcanzaban en el mercado un precio mucho mayor, casi el doble, que los de las de barros y arenas. Los datos de 1857 son del documento titulado "Resumen del número, clases, calidades y cultivo de los terrenos, casas y ganados de este pueblo ... El Puerto de Santa María", 1857, Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante A.H.P.C.A.), Sección de Hacienda, legajo 01361, pp.8-12. La cifra de 1925 es la que ofrece PAZ GUERRERO (1925), p. 43 y corresponde a la viña replantada tras la destrucción filoxérica. En la demanda de trabajo del cereal se han tomado los gastos salariales por hectárea en la hoja dedicada al trigo que se recogen en la "Memoria Resumen del Catastro Agronómico de Cádiz", 1899, A. H. P. C. A., Sección de Hacienda, legajo 507. Estos datos de 1899 eran representativos de un sistema de cultivo tradicional, al tercio y con tracción animal fundamentalmente. Es sabido que desde dos décadas antes algunas grandes explotaciones del campo de Jerez habían introducido la mecanización en algunas tareas como la trilla por lo que la cifra del documento catastral podía ser en la práctica menor por ese motivo y por la utilización de los destajos en la siega. Respecto a la demanda de trabajo del olivo se deduce también de los gastos salariales que se ofrecen en la "Memoria Resumen del Catastro Agronómico de Cádiz", 1899, A. H. P. C. A., Sección de Hacienda, legajo 507; y el dato de 1922 en Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (A.M.J.F.), Protocolo 491, 1922.

⁷ Las fuentes del cuadro 2 son las siguientes: de la vid (dato de 1896-99 de la Memoria Resumen del Catastro; dato de 1921-23, Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, en adelante A.M.J.F., Protocolo Municipal n.495, 1923); del cereal (dato de 1899 de la Memoria Resumen del Catastro; dato de 1922 del A.M.J.F., Protocolo Municipal n.494, 1922); del olivo (dato de 1899 de la Memoria Resumen del Catastro, dato de la cosecha de 1921, A.M.J.F., Protocolo Municipal n. 491, 1922).

Con estos antecedentes podemos deducir aunque sea primariamente la evolución de la demanda de trabajo a lo largo de este período observando la tendencia de los jornales necesarios.

En líneas generales, los datos nos muestran una importante caída de la demanda de trabajo de cerca de un 22% para el conjunto de la actividad agrícola, aunque estas cifras globales nos encubren trayectorias muy diferentes según el tipo de cultivo que es preciso tener en cuenta para entender mejor las posibilidades y métodos de la acción colectiva del campesinado. El hecho más negativo que determinó la caída global de la demanda de trabajo fue el retroceso de la viticultura como consecuencia de la invasión filoxérica y de la enorme lentitud y dificultad para replantar la superficie perdida de tal manera que casi treinta años después del comienzo de la plaga sólo se había replantado un 37% de la superficie cultivada⁸. Sobre la escasa recuperación de la superficie cultivada operó también la tendencia a reducir el número de jornales por hectárea en la viña replantada como lo demuestra el dato de 1925 del cuadro 1, motivada, entre otras causas, por el estancamiento o reducción de los precios del mosto. En definitiva la viticultura se enfrentó a una coyuntura claramente adversa que tuvo una gran repercusión en toda la actividad económica de la zona y que fue uno de los principales detonantes de la crisis social que arrastró Jerez durante este período.

La enorme pérdida que supuso la reducción de la viticultura contrajo considerablemente el empleo agrario y dificultó enormemente la supervivencia para un gran número de familias campesinas que debieron orientarse hacia otro tipo de actividades agrícolas. El pesimismo que transmiten los contemporáneos como resultado de la grave crisis de la viticultura ocultó, sin embargo, realidades más positivas en la evolución de otros cultivos agrícolas como el del cereal o el olivo. El aumento no solo de la superficie cultivada sino también la marcha ascendente de la producción generó un aumento de la demanda de trabajo que ayudó a neutralizar el gravísimo impacto de la crisis vitícola. En este sentido, el sistema del cereal se colocó en el centro de la actividad agrícola y situó en un primer plano a las grandes propiedades que concentraban la mayor parte del suelo agrícola jerezano. Aunque el aumento de la superficie cultivada y de la producción en el sistema del cereal nos haga suponer un incremento de la demanda de trabajo, sin embargo hay que tener en cuenta otros factores que determinaban el número de jornales por hectárea empleados, también, pudieron cambiar a lo largo de este período entre 1880 y 1923.

Los sistemas de cultivo se modificaron puesto que tenemos indicios que nos muestran un crecimiento continuado del sistema anual, así como también de una mayor intensificación en el sistema al tercio, lo que en definitiva supuso una reducción del manchón y un crecimiento continuado del barbecho semillado. Esta mayor in-

⁸ La invasión de la filoxera en el término de Jerez comenzó en 1894. En 1899 ya se notó un claro retroceso de la producción de mosto (un 49 % del promedio de la obtenida entre 1891 y 1898) que continuó en los años siguientes. La replantación se realizó lentamente: hacia 1909 sólo lo habían sido 2.640 hectáreas, un 35 % de la superficie de 1893. A.M.J.F., legajo 523. Sobre el impacto de la filoxera hay que señalar los trabajos de ZOIDO (1981) y LÓPEZ ESTUDILLO (1992).

tensificación en el cultivo pudo reforzar la tendencia al aumento de la demanda de trabajo que impulsaba la extensión de la superficie cultivada derivada de nuevas roturaciones. Por lo tanto la inicial cantidad de jornales por hectárea ofrecida para finales del siglo XIX pudo aumentar al incrementarse las labores en el barbecho o en la hoja de cereal. Sin embargo, esta tendencia pudo quedar contrarrestada por la búsqueda constante por parte de los grandes labradores de un crecimiento de la productividad del trabajo agrícola. La continuada introducción de maquinaria para seguir la mecanización de labores como la siega, la trilla, etc. o el recurso al destajo o al establecimiento de una serie de tareas por trabajador y día nos testimonian la aspiración a un aumento continuado de la productividad que limitaba el crecimiento del número de jornales por hectárea y, por lo tanto, frenaba el aumento de la demanda de trabajo. Es preciso contemplar estas tendencias contradictorias para delimitar el cuadro de posibilidades con que se enfrentaron labradores y jornaleros a la hora de organizar y desarrollar su acción colectiva.

En definitiva, el aumento de la demanda de trabajo en el sistema de cereal parece claro aunque se encontró con unos límites precisos determinados por la búsqueda de una mayor productividad. Este objetivo impulsó que, en algunas ocasiones y circunstancias, los labradores y propietarios recurrieran a otras formas contractuales como colonatos o aparcerías que reducían la dependencia del trabajo asalariado y restaban influencia al sindicalismo jornalero. Desde la consideración de todos estos aspectos que modelaban el crecimiento de la demanda de trabajo en este período podemos comprender mejor las formas y los resultados de la acción colectiva.

2. LA POBLACIÓN CAMPESINA

La población campesina ligada al trabajo agrícola en el campo de Jerez constituía un mundo diverso con señaladas diferencias internas. La posesión en propiedad de una pequeña parcela de tierra, el carácter de la relación contractual con los grandes propietarios y labradores (trabajo asalariado fijo o eventual, contratos de aparcerías o colonatos), la especialización de tareas en cultivos determinados (la vid o el cereal) y el lugar de origen (Jerez, la sierra de Cádiz, Málaga, Portugal) se revelaron como factores que fragmentaron el mundo campesino en determinados subgrupos que es preciso considerar para entender también los múltiples comportamientos frente a las sucesivas coyunturas de la economía agraria y frente a los conflictos sociales que estallaron en determinados momentos⁹.

Más allá de estas importantes diferencias internas el conjunto del campesinado compartía una misma existencia precaria caracterizada por una permanente escasez de recursos para satisfacer unas necesidades crecientes. Partiremos en un principio

⁹ CABRAL (1988) ya nos señaló las diferentes prácticas sociales y políticas de los diversos grupos de trabajadores agrícolas en el campo de Jerez.

de esta entidad global para ofrecer datos sobre su evolución cuantitativa a lo largo del período señalado y realizar una aproximación a la trayectoria de la oferta de trabajo. Pero, a continuación, nos centraremos en el análisis concreto de los hogares campesinos, de su estructura familiar y de las dificultades para equilibrar sus necesidades con los recursos disponibles. Esta aproximación al micromundo campesino nos puede aclarar algo más la evolución de la oferta de trabajo que al contrastarse con la dinámica de la demanda de trabajo nos permitirá aclarar las diferentes alternativas de los diversos subgrupos campesinos para adaptarse a las sucesivas coyunturas. En concreto, la elección entre una acción individual o colectiva, es decir entre una integración en las relaciones sociales establecidas o el recurso al conflicto, aparecerá estrechamente vinculada al resultado de dichas alternativas para obtener una mejor adaptación a las circunstancias de la economía agraria ¹⁰.

Una primera aproximación a la evolución de la población campesina que confluía en el campo de Jerez la podemos obtener de los datos reseñados en el cuadro 3 que recoge diferentes variables demográficas ¹¹.

CUADRO 3. Evolución de la población: Jerez, Olvera y Grazalema

	1887	1900	1920
Jerez	61.708	63.473	64.861
Extrarradio	3.903	5.622	6.947
Olvera y Grazalema	44.992	44.620	49.535

Fuente: Censos de población y Padrón municipal.

En un contexto de escaso crecimiento demográfico para Jerez y su zona de influencia la población activa agraria parece que se mantuvo e incluso pudo tender a incrementarse ¹². Como no disponemos de un censo de población activa agraria de Jerez hemos de deducir su evolución a través de otros datos indirectos, como por ejemplo la población instalada en el amplísimo término municipal y que tenía en la actividad agraria su ocupación principal. Esta es la variable que conoció un crecimiento más notorio y que generó un incremento de la población activa agraria disponible.

No obstante hay que advertir que los datos de población del extrarradio son fuente constante de polémica durante todo el período y nos encontramos en ocasio-

¹⁰ La importancia del estudio de los hogares campesinos ha sido subrayada por MIKELARENA (1992) y MOLL Y MIKELARENA (1993).

¹¹ Los datos del cuadro 3 están extraídos de los Censos de Población de los correspondientes años. Los del extrarradio de Jerez son del Padrón municipal: 1880 (legajos 613 y 614), 1899 (legajos 818, 820 y 822); 1900 (legajos 1032 y 1033). Las cifras de Olvera y Grazalema son de sus partidos judiciales respectivos.

¹² La población activa agraria de la provincia de Cádiz pasó de 86.570 en 1887 a 87.158 en 1920 según los Censos de población.

nes con datos contradictorios ¹³. A pesar de todo, el hecho de que aumentara apreciablemente la población campesina asentada de forma más estable en el extrarradio sin que por ello dejara de afluir la mano de obra ocasional nos lleva a concluir que la oferta de trabajo también se incrementó en su conjunto. Esta primera apreciación puede ser completada con el análisis de la estructura de los hogares campesinos asentados en el campo de Jerez. La evolución cuantitativa de los hogares campesinos, su tamaño, la relación entre los miembros activos y consumidores, etc. nos ilustran las fuerzas subyacentes que incidían en la oferta de trabajo.

CUADRO 4. La evolución de los hogares campesinos en el campo de Jerez (extrarradio)

	1880	1899	1919
Número de familias	902	1.290	1.450
Habitantes	3.903	5.622	6.947
Tamaño	4,32	4,35	4,79

Fuente: *Padrones municipales*.

Los datos del cuadro nos advierten tanto del progresivo crecimiento del número de familias establecidas como la tendencia al aumento del tamaño medio del hogar campesino. Dadas estas circunstancias en un contexto de absoluto predominio de la familia nuclear y de enorme concentración de la propiedad de la tierra podemos suponer que la familia campesina, tanto la del pequeño propietario como la del jornalero, se enfrentaba a una constante lucha por la subsistencia ¹⁴. Este hecho también se deduce del análisis del ciclo de vida de los hogares campesinos en un momento determinado.

¹³ Una buena prueba de estas diferencias a la hora de contabilizar la población del extrarradio la encontramos en las cifras que da el Nomenclator para 1900 de 9.689 personas mientras que el Padrón municipal registra en esa misma fecha a 5.622. La fuente de esta considerable disparidad está en la diversa consideración que se hacía de la población flotante, braceros agrícolas fundamentalmente, que afluían ocasionalmente para ocuparse en algunos trabajos agrícolas temporales. Esta confusión en torno a la población del extrarradio generó también problemas a la hora de fijar la fiscalidad del cupo de consumos del término municipal. El Ayuntamiento ganó un recurso interpuesto ante la Dirección General de Impuestos en el que defendía que entre las 11.664 personas que adjudicaba el censo de 1877 al extrarradio ya se había incluido la población flotante que ascendía a 7.323 con lo que en realidad la población de derecho era de 4.341. La información sobre este recurso y su resultado en el *Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera*, año 1, n. 6, octubre 1894, p.57. Partiendo de este hecho parece claro que la población recogida en los padrones municipales no incluía la población flotante y que por lo tanto el aumento de población estable que se registra bien pudo ser el resultado del asentamiento permanente de una parte de esa población flotante, aunque ésta no desapareció y siguió afluyendo sobre el campo de Jerez en determinados momentos del año agrícola.

¹⁴ Recordemos solamente un dato que nos muestra el considerable grado de concentración de la tierra en el campo de Jerez: un 11% de los propietarios sumaba el 71% de la riqueza rústica imponible según los datos del Catastro confeccionado en 1899. Archivo Histórico Provincial de Cadiz (A.H.P.C.), sección de Hacienda, legajos 539, 540, 546, 561, 558.

CUADRO 5. El ciclo de vida del hogar campesino a fines del siglo XIX

Edad del matrimonio	Número de matrimonios %	Número medio de hijos
21-30	12	1,11
31-40	26	2,43
41-60	48	3,04
61...	14	1,64

Fuente: ver nota 15.

El escaso número de matrimonios más jóvenes nos habla de las considerables dificultades para poder fundar un hogar, así como el que la mitad de los hogares tuvieran una media de tres hijos nos reitera el difícil equilibrio que debían realizar para atender sus necesidades con los recursos a que tenían acceso en la economía agrícola del campo de Jerez. Esta situación tenía una importante incidencia en el volumen de población activa disponible para las labores agrícolas. Aunque en realidad la población activa que se consideraba como tal, la masculina entre los 20 y los 60 años, no representaba más del 25 % de la población empadronada, sin embargo, debido a la escasez y lo fluctuante de sus ingresos, otros miembros de la familia, como mujeres o jóvenes, también podían emplearse en determinadas faenas agrícolas a lo largo del año. Por lo tanto, el volumen de la población activa podía ser muy variable en función de las necesidades crecientes del hogar campesino y evidentemente en relación a los diferentes tipos de tareas agrícolas.

En conclusión, todos los datos aportados hasta ahora, tanto el aumento de la población campesina asentada en el campo de Jerez que implicó un número creciente de hogares campesinos y de su tamaño, como la estabilización de la población campesina residente en el casco urbano o en los pueblos cercanos, nos ratifican la tendencia hacia el crecimiento de la oferta de trabajo. Esto quiere decir que en un contexto de descenso global de la demanda de trabajo que ya hemos señalado las posibilidades de los hogares campesinos para atender sus necesidades se reducían en un principio.

Fundamentalmente, fue la crisis de la viticultura la que precipitó la caída del empleo agrícola, aunque el sistema de cereal operó en sentido contrario gracias a su expansión. Esta diferente trayectoria influyó considerablemente en las actitudes de los dos grandes grupos de trabajadores agrícolas, los viticultores y los del cereal, que se encontraron ante un menor o mayor abanico de opciones a la hora de atender a su supervivencia. Sobre todo fueron los jornaleros del cereal los que pudieron disponer de una mayor demanda de trabajo como lo demuestra el hecho de que el crecimiento de población empadronada más apreciable entre 1880 y 1900 correspondió a la zona de las grandes fincas cerealistas que se encontraban más allá de las tierras de viñas (más allá de los 15 Km.).

¹⁵ Este análisis estático por edades de los hogares campesinos y su tamaño está confeccionado con los datos del Padrón municipal de 1899: legajos 818, 820 y 822, A.M.J.F. Se ha tomado como edad del matrimonio la media de ambos cónyuges.

En el crecimiento de la población tuvo un papel protagonista la instalación de colonos en un significativo conjunto de fincas privadas al amparo de la ley de Colonización de 1868, hasta tal punto que, en 1900, la población englobada en dichas colonias representaba el 22% de toda la población del extrarradio. Estas colonias se crearon en fincas escasamente cultivadas y podemos decir que fueron en gran parte las que extendieron el área cultivada del cereal a través de nuevas roturaciones. Luego, una parte del crecimiento de la oferta de trabajo en el sistema de cereal significó un aumento de los contratos de aparcería o colonatos a partir de los cuales los propietarios buscaban el mantenimiento de una cierta rentabilidad al abrigo de las fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas y de las presiones salariales. La misma tendencia se observó en el cultivo de la vid, o en la introducción de nuevos cultivos como el maíz o en la puesta en marcha de algunas parcelas de regadío¹⁶. Esta es una circunstancia importante para valorar las diferentes estrategias que los hogares campesinos podían poner en práctica para atender a sus necesidades.

El recurso a las aparcerías o colonatos ante un mercado de trabajo desfavorable o una coyuntura agrícola adversa constituía una salida que garantizaba una cierta supervivencia. Pero tanto esta alternativa como la práctica de los destajos, con el aumento de la productividad que en un principio suponían, mermaban el volumen de trabajo asalariado disponible con lo que se podía producir una agudización de la competencia entre los diferentes grupos campesinos que a la larga podía empeorar su posición en el mercado de trabajo. Por lo tanto es necesario resaltar la fuerza de este interés individual de las familias campesinas que optaban entre diferentes alternativas para garantizar su propia supervivencia, a veces, de espaldas a los objetivos de una acción colectiva de cierto campesinado organizado. La propensión a esa acción colectiva no estaba tanto en función de características raciales sino de las variables que determinaban la economía agraria, el mercado de trabajo o por los mismos resultados efectivos de esa acción colectiva.

3. CONFLICTO Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA

Los datos expuestos sobre la estructura de la propiedad de la tierra (ver nota catorce), la trayectoria de la producción agraria, el mercado de trabajo y las características de la población campesina nos ayudan a comprender mejor la naturaleza y

¹⁶ Una muestra de ese desarrollo de las colonias en grandes fincas antes escasamente cultivadas lo encontramos en la denominada "La Esperanza" en la que, según una descripción de 1893, se habían construido 40 caseríos, una iglesia, una escuela, almacenes para trigo y un molino de hierro para aceitunas. En esta colonia se encontraban "... acogidos 25 tajoneros y 73 labradores con sus familias, algunas de ellas muy numerosas. Y que se han roturado, desde que el cortijo y dehesa antiguos "La Parrilla" de recordación triste para nuestro pueblo, fueron declarados colonia agrícola, unas 500 aranzadas de monte bajo, y plantado, próximamente, 90 aranzadas de olivar". Protocolo Municipal n. 317, 16 agosto de 1893, A.M.J.F.. Los contratos de aparcería para cultivar maíz puestos en práctica por el labrador Pedro GUERRERO CASTRO en I.R.S. (1919), p. 138. La conveniencia de los contratos de aparcería para las tierras de regadío en *Revista del Ateneo*, n. 3, 15 octubre 1924, p.88.

las manifestaciones del conflicto agrario. Este fue impulsado por las organizaciones campesinas que buscaban mejorar las condiciones de vida y abrir nuevas vías de promoción social mediante el instrumento de la movilización colectiva. Todos los esfuerzos de los militantes societarios se dirigieron a lograr esta acción de clase encaminada a romper los vínculos verticales con labradores y propietarios y a generar una presión social insoportable sobre un régimen político con un cierto complejo de culpabilidad por su origen y funcionamiento escasamente democrático. La acción colectiva, pensaban ellos, habría de posibilitar que el poder político se viera obligado a intervenir sobre algunos aspectos de la actividad agraria (salarios e incluso la estructura de la propiedad) con el objetivo de aliviar la tensión generada y alcanzar de nuevo ciertas cotas de integración social. Conviene aclarar hasta qué punto ese recurso al conflicto fue una estrategia generalmente aceptada y seguida y hasta donde logró cambiar algunos aspectos de la estructura agraria.

Con frecuencia, la descripción que se realiza sobre el papel de las organizaciones societarias para construir la acción colectiva está muy influenciada por las hipótesis y los conceptos previos que se utilizan y que a veces no se explicitan suficientemente. En este trabajo no se parte de la premisa que supone la existencia de una latente conciencia de clase entre el campesinado que sólo necesitaría del esfuerzo y la acción de una organización de clase para aflorar y consolidarse. Tampoco se entiende el conflicto como el hecho necesario de esa toma de conciencia que determinaría la formación de la clase en un momento concreto gracias a la identificación entre la organización y la clase. No se busca establecer ese instante estelar ni tampoco por supuesto insistir en las características negativas que habrían impedido al campesinado constituirse como clase (aislamiento, individualismo, ignorancia, etc.).

Justo es advertir que se arranca de otros presupuestos conceptuales. Los individuos que componen los hogares campesinos buscan sobre todo sobrevivir e indiscutiblemente la promoción social en las diferentes circunstancias que imponen las sucesivas coyunturas agrarias. En términos generales en un principio buscarán expresar todas las posibilidades que les ofrece la integración en una determinada estructura agraria. Pero evidentemente la evolución de las variables de la economía agraria puede deteriorar la situación de algunos campesinos que verán dificultada su supervivencia o bloqueada su promoción social. En esta situación pueden aparecer y consolidarse grupos organizados que propugnen una acción colectiva para conseguir esos objetivos inalcanzados provocando una conflictividad que fracture la estabilidad de la sociedad rural. Lo que se pretende establecer es en qué momentos y circunstancias los militantes organizados obtuvieron mayor audiencia entre los diferentes grupos campesinos, y qué factores contribuyeron a impulsar la acción colectiva generando una situación de conflicto que trastocó la tradicional integración vertical con propietarios y labradores sustentada en acuerdos de trabajo individuales.

Pero, así mismo, también habrá que señalar en qué momentos la acción colectiva se agotó, se diluyó y de nuevo se produjo una estabilización de la estructura agraria reduciéndose apreciablemente el enfrentamiento social. Esta evolución cíclica entre el conflicto y la integración necesariamente estuvo determinada por la trayectoria de las variables de la economía agraria, las expectativas de los grupos campesi-

nos y por los métodos y resultados obtenidos por la acción colectiva impulsada por los grupos organizados.

En apartados anteriores hemos subrayado algunas de las características fundamentales de la estructura agraria de Jerez: el predominio de la gran propiedad, la evolución del mercado de trabajo y la naturaleza de la población campesina. Ahora vamos a relacionar todos esos datos con la trayectoria de los grupos organizados para describir el alcance y límites de la acción colectiva del campesinado.

4. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y LOS LÍMITES DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Los grupos organizados que mantuvieron una presencia más o menos permanente cristalizaron en torno a las dos actividades clave de la economía agraria de la zona, la viticultura y el cereal, que por supuesto generaban la mayor parte de la demanda de trabajo. A lo largo de todo este período se consolidaron dos organizaciones separadas (la Sociedad de Viticultores y la Asociación de Obreros Campesinos integrada por los jornaleros del cereal) con tradiciones, métodos y tácticas diferentes que nos ratifica la diversidad de los grupos campesinos y la imposibilidad de reducirlos a un todo uniforme. En cierto modo ambas organizaciones heredaron ese espíritu de las sociedades de oficio difundido por la propaganda internacionalista que aplicaron a dos colectivos de campesinos diferentes tanto por las características del trabajo agrícola, como por las diferencias salariales, etc. Las dos bebían de las mismas fuentes y ambas buscaron el mismo objetivo de intervenir en la negociación laboral tratando de alcanzar el monopolio de la representación de la oferta de trabajo para imponer los contratos colectivos frente al tradicional acuerdo individual entre labrador y jornalero ¹⁷.

A la radical división entre viticultores y jornaleros del cereal habría que sumar también las fracturas y debilidades en el interior de cada organización. En primer lugar, hay que consignar la distancia entre una minoría muy activa que de una manera casi constante estaba al frente de la organización y una mayoría del gremio más pasiva que sólo colaboraba muy ocasionalmente. De tal manera que, a lo largo del tiempo, se repite el hecho de que sólo un número muy pequeño acudían regularmente a las reuniones periódicas, un conjunto algo mayor comprendía a los socios cotizantes pero sólo en momentos importantes para el gremio, como en los que se debatía la posibilidad de un movimiento huelguístico para alcanzar una mejora de las condiciones de trabajo, la asistencia y la participación era significativa e importante. En todo el período la proporción de los asociados en relación a la población activa agraria fue muy pequeña ¹⁸.

¹⁷ Los movimientos reivindicativos de los jornaleros jerezanos han sido descritos en una notable bibliografía: MAURICE (1979, 1982, 1990), KAPLAN (1977), ALVAREZ JUNCO (1979), BREY (1984), LIDA (1972, 1988), CASTRO ALFÍN (1986), CABRAL (1988), CARO (1995).

¹⁸ Las cifras de la población activa agraria son del Censo de población de 1887 que se han tomado como constante referencia debido a su práctica estabilidad durante todo el período.

CUADRO 6. Población activa agraria y afiliación societaria (%), 1882-1918.

Localidad	Pob. activa	1882	1915	1918
Grazalema	3.957	29	8	6
Sanlúcar	6.673	9	1	7
Olvera	8.481	10	7	0,2
Arcos	10.568	13	9	-
Puerto Sta. María	6.074	7	0,8	-
Jerez	13.798	6	4	3
Medina	6.507	3	9	2

Fuente: ver nota 8.

La debilidad permanente obligó a los militantes de las organizaciones a un constante esfuerzo por atraerse a la mayoría de los campesinos que desde procedencias tan diversas y con vínculos individuales más o menos estrechos con los labradores y propietarios se mostró refractaria o pasiva a la propaganda societaria. Se multiplicaron tanto los estímulos positivos asegurando que la unión habría de garantizar una mejora sustantiva de las condiciones de vida como, así mismo, las presiones coactivas que implicaban la marginación de la sociabilidad del grupo o el empleo de la violencia frente a los que rompían los movimientos huelguísticos¹⁹. Todo esto nos habla de la enorme dificultad para organizar una acción colectiva en un medio rural como el que hemos descrito.

Pero la dificultad fundamental no derivaba de la mayor o menor ignorancia o aislamiento de los campesinos sino de la considerable heterogeneidad de sus intereses y objetivos que obstaculizaba el hecho de concertar los objetivos a conseguir y los costes a pagar²⁰. En definitiva los individuos que componían los hogares campesinos podían preferir el acuerdo individual mientras les garantizase la cobertura de

La afiliación de 1882 lo es a la U.T.C., KAPLAN (1977), p. 221. La de 1915 es del Segundo Congreso de la Federación Comarcal de Agricultores de Cádiz, A.M.J.F., Protocolo Municipal, n. 462. La de 1918 es del VI Congreso de la Federación Nacional de Obreros Agricultores y Similares de España, DÍAZ DEL MORAL (1928), p.436. En el cuadro se han reseñado los afiliados a las organizaciones de influencia ácrata. Si a éstos sumáramos los integrados en organizaciones de influencia republicana o socialista la situación de minoría no variaría sustancialmente.

¹⁹ La preocupación por neutralizar a los refractarios hacia la acción colectiva fue constante a lo largo del período y en la mayor parte de las reuniones societarias se acordaron medidas contra ellos. En el Congreso de la Federación Comarcal de 1914 se acordó que al esquirol habría que "negarle el derecho al trabajo en la respectiva localidad donde se halle y someterlo al general desprecio", A.M.J.F., legajo 558. Tampoco eran bien vistos aquellos "individuos indiferentes a la Asociación que se aprovechan de los movimientos huelguísticos, haciéndose socios como transeúntes, para mejor colocarse en el trabajo, y luego no cumplen con la Sociedad". Respecto a éstos en el Congreso de la F.N.O.A. de 1918 se aprobó que "...siendo estos individuos abyectos y miserables que se lucran traicionando a su misma causa, y estando al amparo de la burguesía y autoridades, debemos emplear con ellos la acción directa, boicoteándoles y saboteándoles en sus intereses"; las actas del Congreso de Valencia de 1918 en DÍAZ DEL MORAL (1928), p.447.

²⁰ Los problemas de la acción colectiva han sido subrayados, entre otros, por OLSON (1971).

sus necesidades y expectativas a una acción colectiva de incierto resultado en la que el beneficio individual tendería a ser escaso cuanto más grande fuera el grupo y en la que los costes podían ser muy elevados: pérdidas de ingresos por huelgas o deterioro de la relación clientelar con los propietarios y labradores. Esta reticencia de fondo a la acción colectiva nacida de la diversidad de intereses de los grupos de campesinos se podía agudizar o atenuar según fuera la trayectoria de las variables de la economía agraria y en concreto del mercado de trabajo. Durante este período la desfavorable evolución de la demanda de trabajo subrayó la competencia entre los grupos de campesinos y limitó gravemente las posibilidades de su acción colectiva.

El caso de los viticultores demostró esa realidad pues la considerable caída de la demanda de trabajo motivada por la invasión filoxérica provocó un desempleo desconocido en el gremio. La Asociación de Viticultores fundada en 1899 arrancó con fuerza con más de un millar de socios pero sin embargo en la mayor parte de los años arrastró una vida anémica con una audiencia muy limitada que le impidió conseguir acuerdos colectivos importantes con los propietarios y labradores. En las ocasiones en que recurrió a la movilización de los viticultores e incluso a la huelga ésta fue incompleta desde el comienzo o fue interrumpida por grupos de trabajadores al margen de la disciplina societaria. Cuando por fin consiguió firmar algunos acuerdos con la organización de los viñistas, entre 1919 y 1922, en ellos no se recogieron mejoras muy sustantivas e incluso se aceptaron recortes salariales y reducciones de los tiempos muertos o de descanso²¹. En definitiva se limitaron a reflejar las condiciones existentes en cada momento en los acuerdos individuales celebrados entre los jornaleros y labradores.

Pero no solamente fue la agudización de la competencia entre los grupos de campesinos ante la caída de la demanda de trabajo la que restó posibilidades a la acción colectiva, también hay que considerar otros factores derivados de la estructura de la propiedad y de la explotación de las viñas. Aún cuando existían grandes propietarios de viñas también abundaban los pequeños propietarios o las pequeñas explotaciones que se cedían en arriendo. Este recurso a las aparcerías se redobló primero con la caída de los precios del mosto y después cuando se afrontó la replantación tras la invasión filoxérica. Estos sistemas de remuneración de acuerdo con el rendimiento compartiendo los gastos entre el pequeño propietario y el arrendatario era la forma de mantener una cierta rentabilidad ante la caída de los precios del mosto y el aumento de los gastos que llevaba consigo la replantación. Para el asalariado transformado en arrendatario era una forma de asegurar unos ingresos difíciles de obtener ante la caída de la demanda de trabajo y favorecía por tanto el acuerdo individual y una relación clientelar y próxima con los propietarios. Incluso algunos movidos por esa cercanía pertenecían a asociaciones de pequeños propietarios o incluso al sindicato católico que practicaba una inequívoca política de colabo-

²¹ Los acuerdos colectivos, bases de trabajo, firmadas por la Sociedad de Viticultores y la Asociación Gremial de Exportadores de Vinos y la Asociación Gremial Agraria se pueden localizar en: *El Guadalete*, 14 de febrero de 1919, *El Guadalete*, 13 enero de 1920, A.M.J.F., Protocolo Municipal n. 487, 1921.

ración con los propietarios²². La suma de todas estas circunstancias y actitudes nos explica la notable debilidad de la acción corporativa que protagonizaron los viticultores como asalariados.

En el caso de los trabajadores del cereal en el campo de Jerez las circunstancias y los resultados fueron algo diferentes. En las últimas décadas del siglo pasado la Asociación de obreros del campo no consiguió ningún avance en la negociación colectiva y predominó el acuerdo individual en una coyuntura de retroceso de la producción, caída de precios y reducción de la demanda de trabajo asalariado ya que ésta sólo creció gracias a la instalación de colonos y aparceros en determinadas fincas del término.

Los sindicalistas consolidaron el papel de la Asociación entre 1911 y 1923, período en el que por fin consiguieron establecer la negociación colectiva con los grandes propietarios y labradores de las fincas cerealistas. Sobre todo entre 1911 y 1918 lograron una importante serie de convenios colectivos que realzaron el papel social de la asociación de trabajadores del campo. Este hecho fue posible porque la minoría organizada supo impulsar y desarrollar una acción colectiva de numerosos grupos de campesinos que tuvo su principal manifestación en las huelgas de la recolección. El recurso a largas huelgas durante este importante momento del año agrícola en que la demanda de trabajo era abundante fue el principal instrumento para lograr esa negociación colectiva. En términos generales, la ligera expansión de la demanda de trabajo en el sistema de cereal y la recuperación y crecimiento de la producción favoreció la propaganda societaria con vistas a obtener mejoras salariales y de las condiciones de trabajo.

Las expectativas generadas favorecieron la acción colectiva que conoció una amplitud considerable y que en muchos casos llegó a paralizar el trabajo agrícola y dificultar la vida ciudadana. El éxito de la movilización se fundó en la atracción de los grupos de campesinos más homogéneos, los exclusivamente asalariados que vivían en el campo de Jerez y se ocupaban de la trilla, y en la neutralización de otros grupos refractarios (los segadores, los procedentes de la sierra de Cádiz, los colonos y los hijos, etc.) que presionaban para finalizar las huelgas. También el papel de las autoridades públicas (gobernador, alcalde) resultó decisivo para canalizar la negociación y proponer soluciones arbitrales puesto que disponían de los instrumentos necesarios (aplicación estricta de la legalidad, fuerzas de seguridad...) para presionar tanto sobre los labradores (efectuando un mayor o menor despliegue de las fuerzas de seguridad

²² En 1899 no solamente nació la Sociedad de Viticultores sino también la Asamblea del Círculo Viticultor que buscaba agrupar a mayetos o renteros y que aprobó la admisión de los trabajadores a propuesta de éstos. Los socios de esta organización entendían que conseguir mejores precios para la uva e igualar y mejorar los salarios era la misma lucha, en *El Pueblo*, n. 301, 1899. Por su parte el Sindicato Católico, afín a la Casa del Trabajo local, obtuvo entre los viticultores alguna audiencia en momentos determinados, sobre todo gracias a la preferencia de algunos propietarios a la hora de firmar bases de trabajo o contratar trabajadores: bases de trabajo del Sindicato Profesional de la Federación Católica Local, gremio de viticultores en *El Guadalete*, 21 de septiembre de 1912. Algunos propietarios como el marqués del Mérito llegó a hacer pública su preferencia por contratar obreros de la organización católica, *El Guadalete*, 20 septiembre de 1912.

por los campos) como sobre los militantes campesinos (permitiendo o reduciendo la propaganda societaria ²³).

Desde el momento en que el recurso al conflicto se convirtió en un hecho constante y se transformó en un problema de orden público las huelgas adquirieron también una dimensión política, buscada por los propios sindicalistas, que forzó la intervención gubernamental a favor del acuerdo colectivo y que terminó siendo posible por la postura transigente de los dirigentes societarios. Esta actitud fue decisiva para poder obtener algunos frutos de la acción colectiva ya que las largas huelgas eran difíciles de sostener por la presión de diferentes grupos de campesinos que no estaban dispuestos a soportar sus consecuencias ²⁴.

La persistencia entre los campesinos de una notable competencia por obtener un trabajo escaso en un mercado de trabajo generalmente desfavorable fue precisamente el hecho clave que limitó considerablemente los aumentos salariales reales. El incremento de la productividad y la favorable coyuntura para los precios de los productos agrícolas permitieron el crecimiento nominal de los salarios que sin embargo no garantizó una mejora muy apreciable del nivel de vida de los campesinos ²⁵. Los altos costes pagados para lograr esos magros resultados, como se observa en el cuadro 7 ²⁶, incitó en años sucesivos, entre 1919 y 1923, una doble respuesta: por una

²³ Podemos pensar que en la mediación, las autoridades públicas de los partidos del turno no sólo buscaban resolver un problema de orden público inmediato, sino que es posible imaginar que desearan encauzar este sindicalismo campesino de inspiración ácrata en los márgenes de la reivindicación económica para alejarlo de la lucha más política protagonizada por la oposición antidinástica republicana y socialista.

²⁴ El desenlace de la negociación y el logro de acuerdos colectivos puede seguirse en: 1902 (A.M.J.F., legajo 502), 1911 (A.M.J.F., legajo 557), 1912 (*El Guadalete*, 18 de junio de 1912), 1913 (*Fuerza Obrera*, Suplemento al n. 112, 13 julio 1913), 1914 (*Diario de Cádiz*, 10 de julio 1914), 1915 (*El Guadalete*, 21 de junio 1915), 1916 (*El Guadalete*, 22 de junio 1916), 1917 (A.M.J.F., legajo 3325), 1918 (*El Pueblo*, 3 julio 1918).

²⁵ Sobre los pobres resultados de esa acción colectiva realizada con tantos sacrificios, reflexionaba José Guerrero, secretario general del Consejo de la Federación Comarcal en la Memoria que leyó en el Segundo Congreso de dicha organización en 1915: "¿A qué se debe pues decimos? El que siendo tan potente la rebeldía y constancia en que se luchó; no se alcanzasen los resultados apetecidos. Y el que los grandes o pequeños triunfos alcanzados, surtan tan escaso efecto para mejorar el estado general de los campesinos. He aquí nuestra opinión. Entre los pueblos organizados de la Comarca muchos que están desorganizados, y otros que simplemente sus intereses están ligados en parte al movimiento Agrario (Hay que reconocerlo sinceramente) reina hasta cierto punto una lamentable heterogeneidad, en lo que a métodos de trabajo, costumbre, salarios y cuanto se relaciona en la vida económica, se refiere, es tal la diversificación que en lo tocante a este punto existe, tal la multiplicidad de costumbres hasta en cada localidad, y que todas entre sí chocan, imposibilitándonos de establecer un punto de partida general, que no debiera ser otro que el mejorar la situación económica y social de todos los campesinos, unificando nuestras aspiraciones para unificar nuestras fuerzas y darle la homogeneidad posible a fin de evitar la encarnizada competencia en que nos arroja el Capital aprovechando la diversidad de nuestras aspiraciones y demandas.", A.M.J.F., Protocolo Municipal, n.462, 1915.

²⁶ Las fuentes para elaborar el cuadro 7 son las señaladas en la nota 24. Se ha tomado como dato representativo de la evolución salarial la trayectoria del jornal a seco de los maquinistas, carreteros y cargadores de la trilla a máquina. Los salarios reales se han calculado con

parte la radicalización de los sindicalistas y por otra el rechazo de la acción colectiva por parte de grupos de campesinos ya de por sí remisos o refractarios.

CUADRO 7. Huelgas y salarios (100=1911)

Año	Salario nominal	Salario real	Días de huelga
1911	100	100	13
1912	91	87	-
1913	82	78	13
1914	100	95	29
1915	100	95	-
1916	118	87	-
1917	118	75	15
1918	173	75	15

Fuente: ver nota 24 y 26.

el índice de precios al por mayor elaborado por la Comisión del patrón-oro, "Dictamen de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero de 1929, para el estudio de la implantación del patrón oro", *Información Comercial Española*, número 318, febrero, 1960, pp.73-74. Los evaluadores anónimos han observado con fundamento que el índice de precios al por mayor utilizado quizás no sea el más adecuado para deflactar los salarios nominales de los trabajadores agrícolas del campo de Jerez. No obstante si elegimos otro índice más orientado a calcular el coste de la vida como el del I.R.S.-MALUQUER DE MOTES (1989), p. 518-, elaborado a partir de una media aritmética de diferentes productos alimenticios, se confirma el mayor crecimiento de los precios que el de los salarios. Si por el contrario tomamos como referencia un índice ponderado de los precios al consumo como el elaborado para Barcelona por MALUQUER DE MOTES (1989), p.518, o para Castilla la Nueva por REHER Y BALLESTEROS (1993) pp, 135 y 136, también en la mayoría de los años la hipotética cesta de la compra subió por encima de los salarios aunque la diferencia se estrechó claramente. Por último si adoptamos como término comparativo la evolución del precio del pan en el municipio de Jerez debido a su enorme peso en el consumo de las familias campesinas la tendencia sí que parece diferente. Como ya señaló en su día MAURICE (1979), p. 102, el precio del pan en Jerez entre 1911 y 1918 osciló entre 0, 32 y 0, 50 pesetas el kilo por lo que, desde este dato, los aumentos salariales sí que resultaron apreciables. Pero adoptar este punto de vista también tiene sus inconvenientes. En primer lugar los precios del pan eran objeto de una constante atención por parte de las autoridades locales y frecuentemente éstas ejercían una presión considerable para evitar alzas muy bruscas. Como consecuencia de esta intervención del precio del pan en ocasiones apareció la escasez y el desabastecimiento por lo que en la práctica fue muy difícil encontrar el pan al precio señalado. Los problemas de escasez del pan en Jerez se agudizaron en algunos años como en 1918 (*Diario de Cádiz*, 28, 29 de mayo, 26 y 27 de junio de 1918). Denuncias sobre incumplimientos de las tasas del trigo, la harina y el pan en *El Tribuno*, 26 de enero de 1919. En segundo lugar medir las mejoras del poder adquisitivo de los campesinos en términos de pan es reducir excesivamente sus aspiraciones de lograr una mejora sustantiva de su situación que necesariamente debía incluir un cambio cualitativo en su capacidad de consumo. Por esta razón he optado por contrastar los salarios nominales con índices generales de precios porque pueden reflejar mejor la consecución de unas ciertas expectativas de promoción social. De esta manera, se elija un índice simple o ponderado, los salarios alcanzados gracias a la acción colectiva en el momento más favorable del año apenas compensaron el crecimiento de los precios. Esta tendencia nos explicaría el constante malestar de los militantes societarios y su permanente protesta contra el encarecimiento de las subsistencias que en 1918 desembocó en la convocatoria de una huelga general, A.M.J.F., legajo 3323.

Los objetivos de los sindicalistas desde 1919 apuntaron, además de los aumentos salariales, a dos aspectos fundamentales: exigieron el empleo de un número de trabajadores por hectárea y el control societario en la contratación que permitiera reforzar su papel. Estos aspectos fueron rechazados por completo por los labradores porque suponían unos descensos considerables de la productividad y una hegemonía de la sociedad obrera que no estaban dispuestos a admitir en una coyuntura de descenso de los precios agrícolas y aumento de los costes salariales. Debido a la experiencia anterior las huelgas del período 1919-1923 fueron más difíciles de mantener y además los dirigentes sindicalistas no mostraron una clara tendencia a la transacción con lo que no contaron con la complicidad de las autoridades políticas. Todo ello provocó que cuando las huelgas superaron las tres semanas las diferencias entre los grupos de campesinos se ahondaron y algunos de ellos rompieron con la disciplina societaria y se contrataron individualmente. El fracaso de la acción colectiva que durante estos años no consiguió resultados tangibles redujo considerablemente la influencia de la asociación e impulsó el predominio a los acuerdos individuales.

La estrategia seguida por los sindicalistas de buscar un aumento del empleo desentendiéndose de la productividad, junto con el constante incremento de los salarios nominales, terminó por reducir la demanda de trabajo asalariado cuando los precios de los productos tendieron a la baja. El aumento del paro agrícola incrementó las dificultades de los hogares campesinos para asegurar su supervivencia lo que agudizó la tradicional competencia entre los grupos campesinos y favoreció el acuerdo individual con los labradores ante los inciertos resultados de la acción colectiva. Lejos de las sugerencias societarias de rechazar el destajo o las aparcerías algunos grupos de campesinos se acogieron a ellas para asegurar su subsistencia, lo que en la práctica implicaba el rechazo frontal al papel de la asociación que quería consolidarse como monopolio de la fuerza de trabajo por cuanto ésta limitaba sus estrategias de adaptación a una estructura agraria determinada con un mercado de trabajo desfavorable.

La represión gubernamental jugó su papel reduciendo la actividad de la asociación en cuanto algunos de sus dirigentes o miembros rompieron con el marco legal establecido, sobre todo recurriendo a la coacción violenta contra los campesinos refractarios a la acción colectiva. Pero esta intervención del Estado no puede explicar la decadencia societaria a la altura de 1923 sino la combinación de todos los datos expuestos²⁷. En consecuencia la trayectoria de la conflictividad social en el campo

²⁷ La precariedad de su situación nos señala la extrema debilidad de las asociaciones de trabajadores en 1923, incluso meses antes del golpe de estado protagonizado por el general Primo de Rivera. El Sindicato Unico de la Alimentación federado a la C.N.T., organismo en el que se había integrado la Asociación de Obreros Campesinos, celebró una asamblea el 15 de abril de 1923 a la que sólo asistieron 40 socios en la que se acordó proceder a la venta de una parte del mobiliario sobrante para hacer frente a los gastos de la organización (A.M.J.F., Protocolo Municipal n.497, 1923). Por su parte la Sociedad de Viticultores no tenía recursos ni para pagar su parte en los gastos de alquiler del local de la Casa Colectiva, donde se encontraban otras organizaciones afines a los republicanos y socialistas (AHMJF, Protocolo Municipal, n.497, 1923).

andaluz se explica por la compleja relación entre todas estas variables de la economía agrícola y los resultados de la acción colectiva que nos situarían ante una causalidad múltiple que aquí se ha querido señalar esquemáticamente.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ JUNCO, J. (1979): "Sobre el anarquismo y el movimiento obrero andaluz". *Estudios de Historia Social*, n.10-11, julio-dic.
- BARRAGÁN MORIANA, A. (1990): *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1920*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- BERNAL, A.M. (1974): *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona, Ariel.
- BERNAL, A.M. (1985): "La llamada crisis finisecular, 1872-1919". En GARCÍA DELGADO, J.L. (Ed.): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, Siglo XXI.
- BERNAL, A.M. (1988): *Economía e historia de los latifundios*. Madrid, Espasa-Calpe.
- BERNAL, A.M. (1991): "Resistencias al cambio económico desde el sector agrícola (1880-1931)". En GARCÍA DELGADO, J.L. (Ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Madrid, Siglo XXI, pp.141-156.
- BREY, G. (1984): "Crisis económica, anarquismo y sucesos de Jerez (1886-1892)". En *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Ayuntamiento de Córdoba.
- CABRAL, A. (1988): "Un estudio sobre la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez de la Frontera". *Estudios de Historia Social*, n. 43-44, Madrid.
- CALA, R. DE (1884): *El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos*. Madrid.
- CALERO, A.M. (1973): *Historia del movimiento obrero en Granada(1909-1923)*. Madrid, Tecnos.
- CALERO, A.M. (1976): *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, Siglo XXI.
- CARO, D. (1990): *Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el sexenio democrático, 1868-1874*. Jerez.
- CARO, D. (1995): "Una aristocracia obrera: los trabajadores del vino de Jerez". En Iglesias Rodríguez, J.J. (ed.) *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla.
- CARRIÓN, P. (1975): *Los latifundios*. Barcelona, Ariel.
- CASTRO ALFÍN, D. (1986): *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*. Ayuntamiento de Córdoba.
- COBO ROMERO, F. (1992): *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jienense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- COBO, F.; CRUZ ARTACHO, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): "Privatización del monte y protesta social. Un aspecto desconocido del movimiento campesino andaluz (1836-1920)". *Revista de Estudios Regionales*, nº 32, pp. 155-186.

- CRUZ ARTACHO, S. (1994): *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid.
- DÍAZ DEL MORAL, J. (1928): *Historia de las agitaciones andaluzas*. Madrid, Alianza, edición de 1984.
- FLORENCIO, A. (1994): *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Sevilla, Diputación Provincial.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986): "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX". En GARRABOU, R.; BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO (Ed.). *Historia agraria de la España contemporánea*. Vol. 3: *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, pp.171-229.
- GARRABOU, R. (Ed.)(1988): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica.
- GARRABOU, R. y SANZ, J. (ed.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea*. Volumen 2: *Expansión y crisis(1850-1900)*: Barcelona, Crítica.
- GARRABOU, R., COLOME, J., PUJOL, J., SAGUER, E. (1992): "Desarrollo capitalista, explotaciones campesinas y procesos de trabajo". *Noticiero de Historia Agraria*, nº 3, pp. 63-73.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1979): *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaen (1931-1939)*. Madrid, Siglo XXI.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990): *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Jaen, Diputación Provincial de Jaen, 2 vols.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA, E. (1993): "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía". En SAAVEDRA, P. y VILLARES, R. (eds.) (1991). *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, Crítica.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): "Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía". En SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid, Ediciones de La Piqueta.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (1995): "Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950". *Noticiero de Historia Agraria*, nº 10, pp. 35-66.
- G.E.H.R. (1983): "Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931". *Revista de Historia Económica*, año I, n. 2, pp. 185-252.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1905): *Información agraria en Andalucía y Extremadura*. Madrid.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1919): *Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba*. Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986a): "Flores de Lemus y la producción rural de su tiempo". En GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.). *La crisis de la Restauración: España, entre la primera guerra mundial y la II República*. Madrid, Siglo XXI, pp.253-268.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986b): "Introducción". En *Historia agraria de la España contemporánea*. Vol. 3: *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, pp. 9-141.
- KAPLAN, T. (1977): *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*. Barcelona, Crítica.
- LIDA, C.E. (1972): *La Mano Negra*. Madrid, Zero.
- LIDA, C.E. (1988): "Del reparto agrario a la huelga anarquista de 1883" En *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, pp.127-278.

- LÓPEZ ESTUDILLO, A. (1992): "La vid y los viticultores de Jerez, la crisis comercial y el impacto de la filoxera: un campo abierto a la investigación." *Revista de Historia de Jerez*, nº 1, pp. 43-71.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (1995): *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*. Madrid, Ed. Libertarias.
- MALEFAKIS, E. (1972): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1989): "Precios, salarios y beneficios de la distribución funcional de la renta". *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX.*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 496-532.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*. París, Ruedo Ibérico.
- MAURICE, J. (1979): "Campesinos de Jerez (1902-1933)". *Estudios de Historia Social*, n. 10-11, jul-dic.
- MAURICE, J. (1982): "Conflicto agrario y represión preventiva. Los grandes procesos de Jerez en 1883". *Estudios de Historia Social*, n.22-23, jul.-dic.
- MAURICE, J. (1990): *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, Crítica.
- MIKELARENA, F. (1992): "El hogar rural en España a mediados del siglo XIX: algunas consideraciones desde la perspectiva de la historia agraria". *Noticiero de Historia Agraria*, n. 3, pp. 33-61.
- MOLL y MIKELARENA, F. (1993): "Elementos para el estudio de las sociedades agrarias: de los procesos de trabajo al ciclo de vida". *Noticiero de Historia Agraria*, n.5, pp. 25-42.
- MONTAÑÉS, E. (1994): "Los ciclos de la conflictividad campesina en Andalucía. Jerez de la Frontera, 1880-1923". *Historia Social*, n.19, pp. 61-76.
- MONTAÑÉS, E. (1996): *Transformación agrícola y conflictividad campesina. Jerez, 1880-1923*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Jerez.
- MORENO NAVARRO, I. (1993): "Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz". En *Ecología, campesinado e historia*, pp. 335-356.
- OLSON, M. (1971): *La lógica de la Acción Colectiva*. México, Limusa-Noriega editores, edición de 1992.
- PALAFOX, J. (1991): *Atraso económico y democracia*. Barcelona, Crítica.
- PAZ GUERRERO, M. (1925): *La viña de Jerez por un obrero*. Jerez.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1977): "El problema agrario en Andalucía a comienzos de siglo". *Agricultura y Sociedad*, nº 3, pp. 245-266.
- PÉREZ YRUELA, M. (1979): *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- PITT-RIVERS, J.A. (1954): *Un pueblo de la sierra: Grazalema*. Madrid, Alianza, edición de 1989.
- QUEVEDO Y GARCÍA DE LOMAS, J. (1904): *Memoria que obtuvo accésit en el Concurso abierto por S.M. el Rey ante el I.R.S.* Madrid.

- REHER, D.S. y BALLESTEROS, E. (1993): "Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991". *Revista de Historia Económica*, Año XI, nº 1, pp. 101-151.
- RODRIGÁNEZ, C. (1904): *Memoria que obtuvo el premio en el Concurso abierto por S.M. ante el I.R.S.* Madrid.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, R. (1979): "El proletariado agrícola andaluz como clase social (1913-1920)". *Estudis D'Historia Agraria*, nº 2, pp. 171-191.
- SANZ, J. (1987): "La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación". En NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRIA, C. (Comp.). *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, pp. 237-257.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y PÉREZ YRUELA, M. (1976): "Para una definición sociológica del campesinado". *Agricultura y Sociedad* nº 1, pp.15-38.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid, Ed. de La Piqueta.
- SIMPSON, J. (1987): "La elección de técnica en el cultivo trigoero y el atraso en la agricultura española a finales del siglo XX". *Revista de Historia Económica*, año V, n.2, pp. 271-299.
- SUMPSI, J.M. (1978): "Estudio de la transformación del cultivo al tercio al de año y vez en la campiña de Andalucía". *Agricultura y Sociedad*, n.6.
- ZAPATA, S. (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental, 1875-1935*. Madrid, Universidad Complutense.
- ZOIDO, F. (1981): "Observaciones sobre la crisis filoxérica y sus repercusiones en la vitivinicultura de Jerez". *Archivo Hispalense*, nº 193-194, Sevilla, pp. 487-509.